

|                                |                          |
|--------------------------------|--------------------------|
| <b>Denominación del Título</b> | Graduado en Medicina     |
| <b>Universidad solicitante</b> | Universidad de Cantabria |
| <b>Rama de Conocimiento</b>    | Ciencias de la Salud     |
| <b>Curso de implantación</b>   | 2009/2010                |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La información para la sociedad está disponible, es intuitiva y de fácil acceso desde el menú principal, aunque no existe una presentación específica del título. Además, se incluye un video de presentación que facilita la información de la titulación.

Se aporta tanto la presentación del título, como el perfil de ingreso y salidas profesionales, las competencias a adquirir, régimen de permanencia, normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y la documentación oficial del título.

Como aspecto positivo se destaca que el lenguaje y terminología utilizados son comprensibles. Pero la página está conformada por numerosos archivos PDF, cuya navegabilidad se sugiere mejorar.

También se recomienda incluir información específica para estudiantes con necesidades educativas específicas.

Asimismo, sería importante vincular la página del título con el hospital universitario donde se lleven a cabo las prácticas.

### **Dimensión 2. El estudiante**

La información del plan de estudios, guías docentes y su despliegue son suficientes y fáciles de acceso. También hay información clara sobre la extinción del plan antiguo y la adaptación por asignaturas.

Se proporcionan las guías docentes de las asignaturas de todos los cursos del grado, el cronograma de despliegue del mismo, el calendario de exámenes y el de extinción del plan antiguo.

La información de la guía docente está disponible para las asignaturas de los tres primeros cursos. El acceso está inactivo para las asignaturas que no son impartidas en el curso vigente. El contenido de las guías docentes activas es completo en sus diferentes apartados. La planificación temporal del cronograma docente es correcta y suficiente.

En cuanto a si se ajusta la información proporcionada a la memoria de

verificación y a las evidencias analizadas, la memoria de verificación está accesible en la web de la Facultad y la información general aportada es coherente con la anunciada en el documento inicial de la titulación.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

El sistema interno de garantía de la calidad está vinculado con el de la Universidad, donde se encuentran algunos indicadores pero no los descritos en la memoria.

Se facilitan diversos informes de la universidad dentro del área de calidad. Pero no es posible acceder a los acuerdos de la Comisión y los accesos y enlaces disponibles son rotatorios y acaban finalizando siempre en la misma página. Además, existen accesos inactivos o sin contenidos.

En cuanto a la representación reglamentada de los estudiantes en la Comisión de Calidad, se informa que los alumnos forman parte de las comisiones de calidad y se encuentra un buzón de sugerencias y reclamaciones como parte del sistema interno de garantía de calidad.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

Los estudiantes de nuevo ingreso son 120 por curso para los 2 últimos periodos, conforme al cupo establecido por la Conferencia General de Política Universitaria. Pero dicho número no coincide con el establecido en el programa de verificación, que era de 180 estudiantes de nuevo ingreso.

Además, únicamente existe un acceso a las estadísticas de resultados de toda la universidad, pero no se ha encontrado un análisis de la Facultad de medicina sobre sus resultados y cómo mejorarlos, en su caso.

Los enlaces proporcionados no permiten conocer las tasas específicas de los resultados establecidos para el modelo de seguimiento. Se proporcionan los porcentajes de alumnos de matriculados, aprobados, suspendidos y no presentados para las asignaturas de 1º y 2º Curso, y segmentadas por sexo. Asimismo, el porcentaje de no estudiantes presentados en la asignatura de "Biología Celular y Tisular" es de 18 % y de 18,5 % en el caso de "Anatomía-Embriología II", de cuyos resultados no hay evidencias de su análisis.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken